ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 11 de mayo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,040,940.00 (UN MILLON CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad Fecha de Vencimiento \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2024 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2024 2 3 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2024 4 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2024 5 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2024 6 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2024 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2024 8 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2025 9 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2025 10 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2025 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2025 11 12 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2025 13 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2025 14 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2025 15 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2025 16 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2025 17 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2025 18 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2025 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2025 19 20 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2026 21 \$28,915.00 (VFINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2026 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2026 22 23 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2026 24 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2026 25 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2026 26 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2026 27 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2026 28 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2026 29 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2026 30 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2026 31 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2026 32 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2027 33 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2027 34 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2027 \$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2027 35

\$28,915.00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2027 36

EL SUSCRIPTOR

BRISOLOG S DE RL DE CV REPRESENTADA POR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SERGIO SILVESTRE CASILLAS ORTEGA

SAN FEDERICO DE OZAMAN 101 CANTERAS DE SAN AGUSTIN, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20218

SERGIO SILVESTRE CASILLAS ORTEGA

AVENIDA MUNICIPIO DE TEPEZALA 111 OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 20358

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENE

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX